

Brechas de género en la relación con la política: implicación, conocimiento y participación

MARTA FRAILE*

RESUMEN¹

El artículo presenta evidencia actualizada sobre la brecha de género en la implicación, el conocimiento y la participación política en España y en perspectiva comparada. Los resultados muestran que mientras que la brecha de género ha disminuido hasta casi desaparecer para el caso de la participación política, sigue siendo importante respecto al conocimiento, la implicación con la política, y la creencia en la propia capacidad para entender cómo funciona la vida política. Se discuten los factores explicativos de estos hallazgos, incidiendo en la importancia de la socialización en roles de género y el predominio de la idea de que la política sigue siendo cosa de hombres.

derable en las últimas décadas en España, en paralelo a lo que ha ocurrido en Europa. Por ejemplo, según los datos recopilados por el Instituto Europeo de Género e Igualdad (European Institute for Gender Equality, EIGE), el porcentaje de mujeres en los parlamentos autonómicos en España se situaban en 46 por ciento en 2017. La cantidad es menor tanto para el parlamento nacional (39 por ciento), como para los ayuntamientos (35 por ciento). A pesar de que estas cifras están aún lejos de la paridad, la progresión resulta evidente.

Sin embargo, numerosos estudios muestran que, en las democracias occidentales, las mujeres declaran estar menos interesadas por la política que los hombres, y, en consecuencia, también dedican menos tiempo tanto a informarse como a hablar de política que ellos (Fraile y Gómez, 2017a; Kittilson y Schwindt-Bayer, 2012). Asimismo existe evidencia, tanto en Europa como en Latinoamérica, según la cual las mujeres saben menos de política que los hombres, por lo menos de política partidista (Ferrín, Fraile y García-Albacete, 2017 y 2018; Fraile, 2014; Fraile y Gómez, 2017b; Stolle y Gidengil, 2010). Otro hallazgo relevante es que los hombres participan en mayor medida que las mujeres en política institucional y partidista (Quaranta y Dotti Sani, 2018), mientras que las diferencias de género no parecen ser relevantes en la participación electoral (Carreras, 2018) y otras formas de participación menos institucio-

1. INTRODUCCIÓN

La presencia de las mujeres en el mundo de la política ha aumentado de forma consi-

* Instituto de Políticas y Bienes Públicos del Centro Superior de Investigaciones Científicas (marta.fraile@csic.es).

¹ Además de hacer un recorrido por la literatura y presentar evidencia actualizada sobre la brecha de género en España, este artículo resume los principales hallazgos obtenidos de dos proyectos de investigación financiados por el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y liderados por la autora (referencias: CSO2012-32009 y CSO2008-03819/SOCI; más información en: <http://www.genpol.eu/index.php/es/>). Los trabajos citados que están bajo evaluación se enmarcan en otro proyecto, prolongación de los dos anteriores y también enmarcado en el Plan Estatal (CSO2016-75090-R), cuya investigadora principal es Gema García-Albacete.

nalizadas, tales como la protesta en sus distintas variantes (Marien, Hooge y Quintelier, 2010; Fraile, Ferrer y Martín 2007).

Esta evidencia dibuja un perfil relativamente pasivo de las ciudadanas, para quienes la política parece seguir siendo un espacio lejano, en el que raramente se implican; un espacio pensado y diseñado por y para hombres.

No obstante, algunos estudios han mostrado que esta imagen resulta demasiado estereotipada y que, en realidad, las mujeres participan y se implican en el mundo de la política de forma distinta a los hombres. Por ejemplo, se ha puesto de relieve que las mujeres participan en mayor medida que los hombres en actividades políticas no institucionalizadas e informales (Coffé y Bolzendahl, 2010; Stolle y Hooghe, 2011), y que también practican en mayor medida que los hombres el “consumo político” (es decir, la renuncia a adquirir determinados productos por razones políticas) (Copeland, 2014). Es más, las mujeres declaran estar más interesadas y saber más que los hombres en temas políticos que les tocan más de cerca en su vida personal y familiar, como, por ejemplo, el ejercicio de los derechos civiles y sociales o la política local (Campbell y Winters, 2008; Coffé, 2013; Ferrín, Fraile y García-Albacete, 2018; Ferrín *et. al.*, 2018; Sánchez-Vitores, 2018; Stolle y Gidengil, 2010).

Este artículo muestra evidencia actualizada sobre la brecha de género en la implicación, el conocimiento y la participación política en España y en perspectiva comparada, utilizando para ello la última ola disponible de la *Encuesta Social Europea (EES)* de 2014/2015², junto con datos de encuesta provenientes del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). También reflexiona sobre las distintas causas que explican la existencia de dicha brecha.

2. DIFERENCIAS DE GÉNERO EN LA IMPLICACIÓN CON LA POLÍTICA

Durante los cuarenta años de dictadura franquista, la implicación política que muestra-

² En el momento de redacción de este texto no estaba aún disponible la evidencia para España de la ola más reciente de la *ESS* (la octava) que sí ofrece un número de países para los cuales la evidencia ya es utilizable.

ron las mujeres durante la Segunda República se consideró un mal social. El único papel público que el régimen de Franco reservaba a las mujeres fue el relacionado con actividades de ayuda social, caridad, y protocolo. El régimen autoritario se empeñó, además, en socializar a los ciudadanos promoviendo el desinterés absoluto por la política y una división tradicional de roles entre hombres y mujeres. Baste poner el ejemplo de la Sección Femenina del Movimiento Nacional, cuyas afiliadas se dedicaban fundamentalmente a promover la imagen ideal de la mujer como esposa, madre y ama de casa.

No obstante, durante los años de transición a la democracia se experimentó un cambio lento pero progresivo gracias al compromiso de algunas formaciones políticas de izquierdas (como el Partido Socialista Catalán [PSC], el Partido Comunista [PCE], o el Partido Socialista Obrero Español [PSOE]) que fueron introduciendo cuotas mínimas de representación para las mujeres en sus listas electorales, un movimiento que finalmente desembocó en la aprobación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres (Verge, 2012). De esta forma, el nivel de representación de las mujeres en el parlamento nacional ha pasado de un escaso 6 por ciento en las primeras elecciones democráticas de 1977 al 39 por ciento en 2016.

A pesar de ello, las mujeres españolas parecen mostrarse menos interesadas e implicadas en la política que los hombres. Por ejemplo, a partir de datos de los años noventa recogidos por el CIS, Morales (1999) mostró que los hombres participaban en distintos tipos de acciones políticas no electorales en mayor medida que las mujeres, en tanto que ellas declaraban en menor medida estar interesadas en política, seguir las noticias políticas en los medios de comunicación (periódicos, sobre todo) y hablar de política con sus familiares y amigos. Otro estudio de una muestra de Cataluña recogida en 2009 señala que mientras que las diferencias de género en la participación política en sus distintas variantes parece estar desapareciendo, la brecha es aún relevante en cuanto a la implicación con la política (Verge y Tormos, 2012). En ambos estudios se corrobora la paridad de género en la propensión a votar en elecciones generales.

Evidencia más reciente muestra un panorama de evolución hacia la igualdad en la predisposición a participar en política a través de los distintos canales disponibles, especialmente

aquellos en los que el papel de los partidos políticos es secundario (Fraile, Ferrer y Martín 2007). Sin embargo, la brecha de género persiste en la implicación declarada con la política.

El gráfico 1 muestra el valor medio del interés que los hombres y las mujeres declaran por la política en los países incluidos en la séptima ola de la *ESS*. Las categorías de respuesta van de 0 (ningún interés) a 3 (mucho interés), por lo que a mayor valor, mayor es el grado de interés por la política. Como se desprende del gráfico 1, el nivel medio de interés declarado varía bastante entre países. Por un lado, los niveles mayores de interés por la política se localizan en Alemania, Dinamarca, Suecia y Holanda. Por el otro, dos países de la Europa del Este (República Checa y Hungría) presentan los niveles más bajos. España se encuentra en un nivel intermedio-bajo entre estos dos grupos de países.

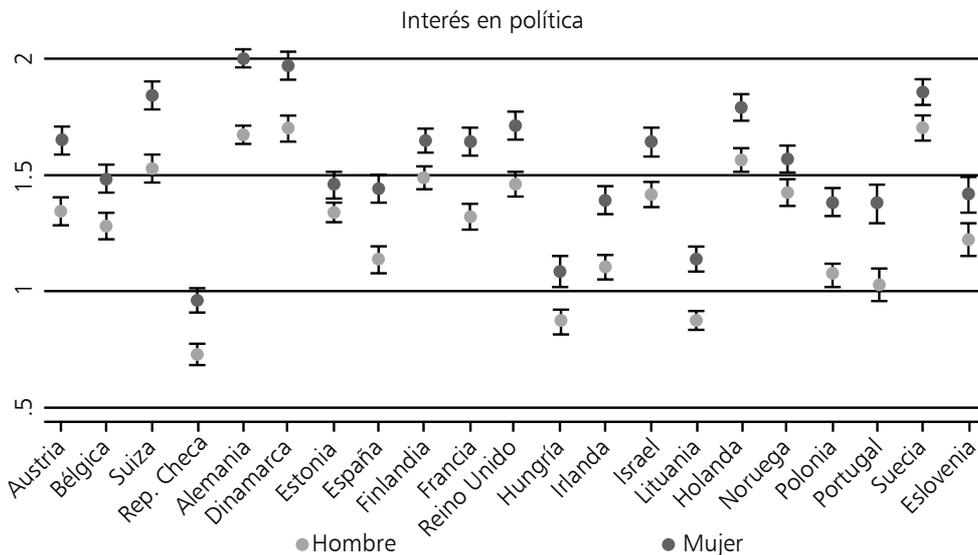
Por término medio, los hombres declaran niveles de interés en la política sistemáticamente más altos que las mujeres, con diferencias sustantivas. El tamaño de la brecha de género es

mayor en Alemania, donde, a pesar de los altos niveles de interés por la política, los hombres presentan un valor medio de 2,1, y las mujeres de 1,6. Esto supone una diferencia de algo más del 14 por ciento del total de la variación en el interés. La brecha es igualmente sustantiva en Portugal (alrededor de un 12 por ciento), Francia y Suiza (10,6 por ciento), y Austria y España (10,3 por ciento). Por lo tanto, la brecha de género en la implicación política en España es de un tamaño considerable, figurando en el grupo de países en el cual las diferencias de género son mayores.

El gráfico 1 corrobora los resultados de estudios previos, como, por ejemplo, el de Fraile y Gómez (2017a), quienes, con datos de la quinta ola de la *European Social Survey (ESS)*, han hallado que la brecha de género respecto a la implicación en la política es persistente y de un tamaño considerable en toda Europa. Por término medio, el interés declarado en política era del 16 por ciento menor para las mujeres que para los hombres en 2010.

GRÁFICO 1

LA BRECHA DE GÉNERO EN EL INTERÉS POR LA POLÍTICA (PAÍSES DE LA UE, 2014/15)



Notas: La figura muestra el valor medio para hombres y mujeres, con un intervalo de confianza alrededor de la estimación calculado al 95%.

Texto original de la pregunta del cuestionario: "¿En qué medida diría usted que le interesa la política? ¿Diría usted que le interesa: mucho, bastante, poco o nada?" La variable está recodificada de 0 a 3, por lo que a mayor valor, mayor el grado de interés.

Fuente: *ESS7*, séptima ola (2014/5).

En el mencionado estudio se muestra asimismo que el tamaño de la brecha está relacionado con el nivel de igualdad de género que presentan los países europeos. Más concretamente, los países cuya brecha de género es de menor tamaño (como los nórdicos) son precisamente aquellos que exhiben los índices más altos de igualdad de género (medidos a través del Gender Equality Index: GEI, índice creado por el EIGE). Por el contrario, los países que muestran un mayor tamaño de la brecha (como Portugal, Irlanda o la República Checa) presentan también los niveles más bajos en el índice de igualdad de género, con la excepción de Estonia donde la brecha no existe.

La promoción de políticas que impulsen la igualdad de género (y, por ejemplo, contribuyan a reducir la cantidad de tiempo que las mujeres dedican al hogar, al cuidado de los hijos y los mayores o a promover la heterogeneidad de sexos en el trabajo) puede afectar a los roles tradicionales que se transmiten en la sociedad, cambiando la mentalidad que da por sentado que en cualquier familia ha de ser una mujer la que se responsabilice y encargue de los cuidados en el hogar, o que las mujeres tengan que dedicarse a determinados tipos de trabajo (como la enseñanza o la ayuda social). Ahora bien, las políticas que promueven la igualdad de género están diseñadas para combatir las desventajas de las mujeres respecto a los hombres en la vida adulta (como por ejemplo, los permisos maternales, la protección de los puestos de trabajo, la prestación de servicios para el cuidado de niños, etc.). Por lo tanto, es muy probable que su potencial para reducir las diferencias de género en la implicación política se concentre en los ciudadanos que se benefician particularmente de dichas políticas.

Fraille y Gómez (2017a) muestran que el nivel de interés por la política crece con la edad, tanto en las mujeres como en los hombres. Sin embargo, la brecha de género existe incluso para los jóvenes (de 15 años en adelante) en toda Europa, incluso en países comprometidos con la igualdad de género. El mismo estudio también halla que la brecha entre sexos disminuye con la edad, pero solamente en contextos en los que se promueve la igualdad de género. En cambio, la brecha no disminuye, sino que aumenta, en contextos de bajo nivel de igualdad de género.

Toda la evidencia comentada hasta el momento apunta a la misma causa: la socialización en roles de género. Incluso en países comprometidos con la igualdad, los niños y las niñas siguen creciendo con la idea de que la política es cosa de hombres. Una idea que se trasmite no solo a través de los valores familiares sino también en la escuela, en los medios de comunicación, en las redes sociales, incluso en el mercado de los juguetes y el ocio que se ofrece a los niños.

Las normas ligadas a la socialización en roles de género se aprenden en la infancia y resultan muy difíciles de cambiar, una vez que se han asimilado. Mientras que, en general, a las niñas se les inculca el valor de la empatía e interconectividad con los demás, a los niños se les enseña la importancia de valores como la asertividad, el interés personal y la independencia. Todo ello se traduce en expectativas muy distintas respecto al papel de hombres y mujeres en la sociedad. Obviamente, de los hombres se espera una mayor implicación en la vida pública, mientras que de las mujeres se espera que den prioridad al ámbito familiar y privado frente al público (Jennings, 1983). Esta narración sobre lo que somos y deberíamos ser afecta a nuestras relaciones en el trabajo, en el hogar, en la escuela, y contribuye a crear dinámicas y procesos sociales que desempeñan un papel fundamental a la hora de perpetuar las desigualdades y diferencias de género existentes (Ridgeway, 2011).

El efecto de la socialización en roles de género también salta a la vista cuando se examinan otros indicadores de implicación política, especialmente aquellos que miden la percepción que los ciudadanos tienen de sus propias capacidades para intervenir en el ámbito de lo público/político. Estudios llevados a cabo en la disciplina de la psicología han mostrado que, por término medio, las mujeres muestran menor confianza en sus propias capacidades, ya sean estas cognitivas, como de liderazgo o de ambición, a pesar de que, en realidad, las diferencias objetivas en dichas habilidades (medidas a través de pruebas académicas, preparación política, etc.) respecto a los hombres no existan. La falta de confianza de las mujeres en sus propias habilidades tiene consecuencias negativas para su desempeño en la vida pública y social (Kay y Shipman, 2014). De hecho, el argumento de la desconfianza femenina se aduce a menudo en la explicación de la falta de ambición de las mujeres, en comparación con los hombres, para competir electoralmente como cabezas de partido. Por ejemplo, Lawless y Fox (2010) señalan

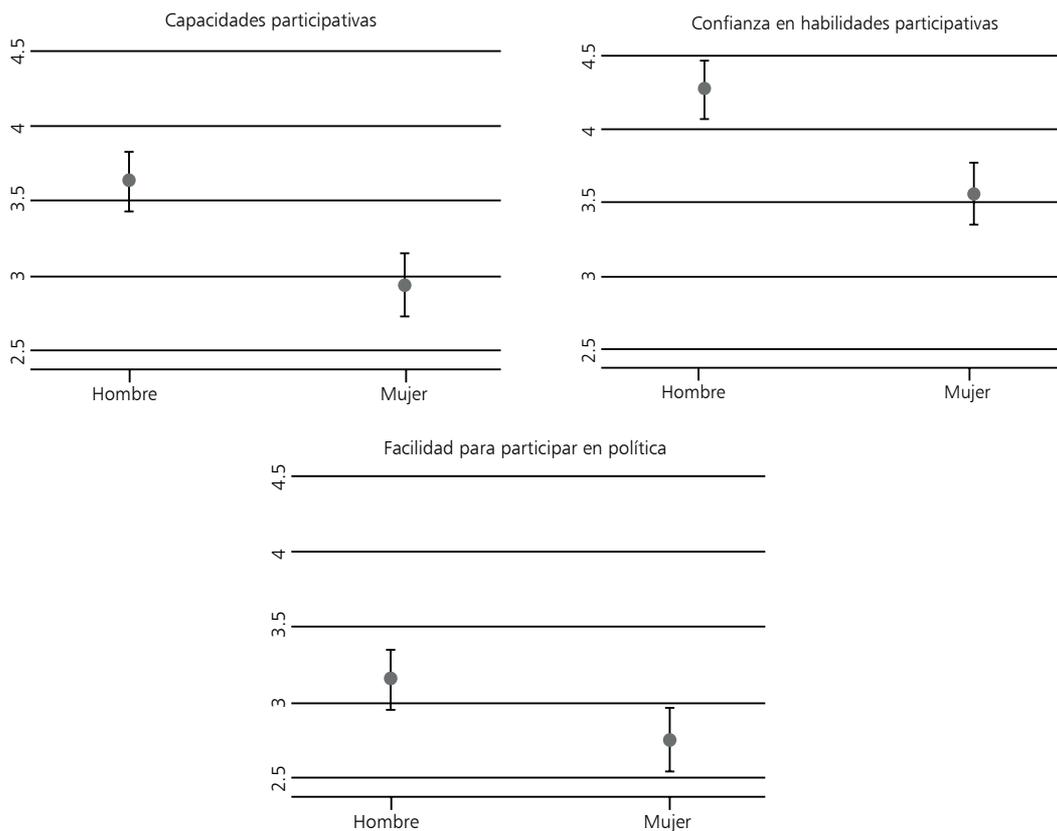
que las mujeres son mucho más exigentes que los hombres a la hora de considerarse suficientemente preparadas para presentarse a candidatas y competir en las altas esferas de la política. Y que esta falta de ambición política se transmite y persiste a lo largo de generaciones como consecuencia (de nuevo) de la socialización en roles de género (Fox y Lawless, 2014).

El gráfico 2 muestra los valores predichos de tres indicadores de confianza en las

propias capacidades y habilidades participativas, así como la percepción del grado de facilidad para participar. Los tres indicadores son escalas de 0 a 10: a mayor valor, más capacidad, confianza y facilidad, respectivamente. Este tipo de preguntas se suele utilizar para medir lo que en la literatura sobre cultura política se denomina “eficacia política interna” o la creencia en la propia capacidad para entender y/o participar en política (Campbell, Gurin y Millner, 1954: 187).

GRÁFICO 2

LA BRECHA DE GÉNERO EN LA EFICACIA POLÍTICA INTERNA (ESPAÑA, 2014/15)



Notas: Los gráficos muestran el valor predicho para hombres y mujeres con un intervalo de confianza alrededor de la estimación calculado al 95 por ciento (la estimación controla además del sexo de los entrevistados, su educación, edad, salario y si están trabajando o no).

Texto original de las preguntas del cuestionario: (i) “¿En qué medida se considera usted capaz de tener un papel activo en un grupo que se dedica a temas políticos?” (ii) “¿En qué medida confía usted en su propia capacidad para participar en política?” y (iii) “¿En qué medida diría que es fácil para usted personalmente participar en política?”. En los tres casos se ofrece al entrevistado una escala de 0 a 10, por lo que a mayor valor, mayor grado de capacidad, confianza y facilidad y, por tanto, mayor nivel de eficacia política interna.

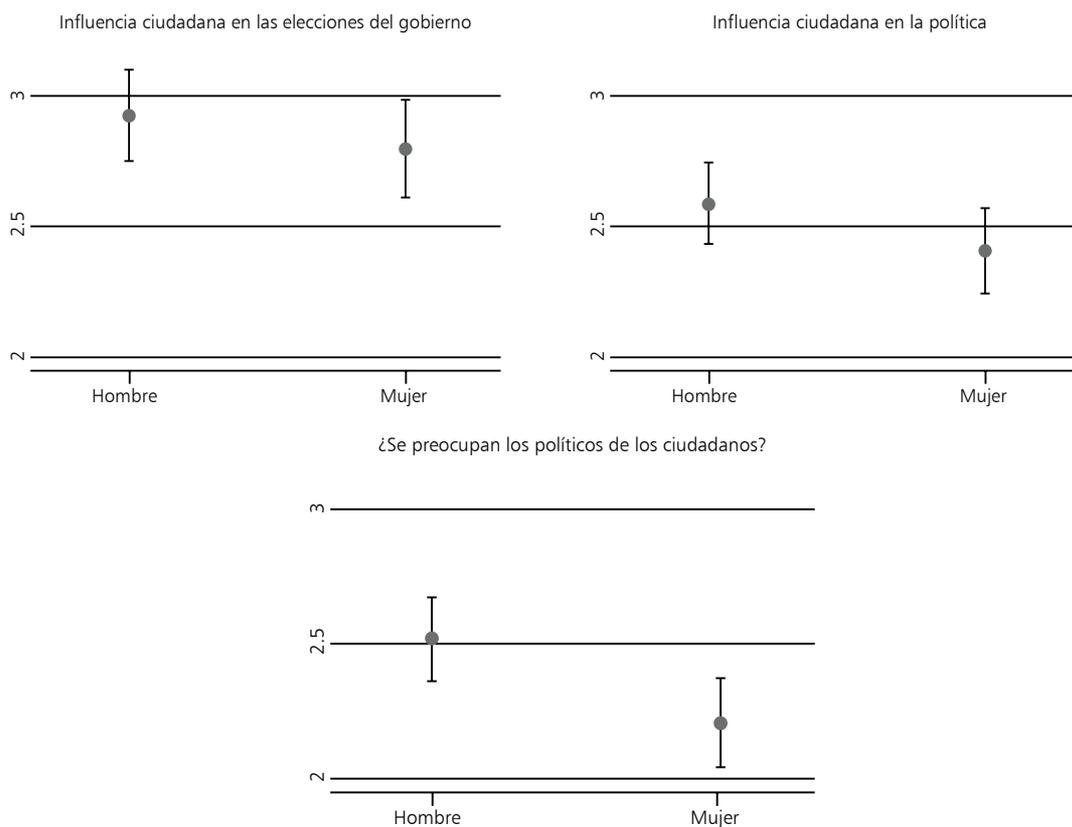
Fuente: ESS7, séptima ola (2014/5).

Las tres figuras incluidas en el gráfico 2 se han elaborado a partir de la estimación de una ecuación de regresión de mínimos cuadrados ordinarios, cuya variable dependiente es la percepción personal en las capacidades/habilidades participativas (medida a través de los tres indicadores), y las independientes son —además del sexo— la educación, la edad, el total de salario disponible para el hogar, y tener un trabajo remunerado.

El gráfico 2 sugiere que el nivel de eficacia política interna en España es bajo (las estimaciones se han calculado manteniendo las variables de control en su valor medio; por lo tanto, se trata del valor predicho de cada uno de los indicadores para hombres y mujeres de edad, salario y educación en su nivel medio). De hecho, la comparación con otros países apunta que España se encuentra de nuevo entre los que presentan un nivel de eficacia

GRÁFICO 3

LA BRECHA DE GÉNERO EN LA EFICACIA POLÍTICA EXTERNA (ESPAÑA, 2014/15)



Notas: Los gráficos muestran el valor predicho para hombres y mujeres con un intervalo de confianza alrededor de la estimación calculado al 95 por ciento (la estimación controla además del sexo de los entrevistados, su educación, edad, salario y si están trabajando o no).

Texto original de las preguntas del cuestionario: (i) “¿En qué medida diría usted que el sistema político en España permite que las personas como usted tengan algo que decir en lo que hace el gobierno?”, (ii) “En qué medida diría usted que el sistema político en España permite a personas como usted tener influencia en la política?”, y (iii) “¿En qué medida diría usted que a los políticos les importa lo que piensan las personas como usted?” En los tres casos se ofrece al entrevistado una escala que va de 0 a 10, por lo que a mayor valor, mayor el grado de acuerdo con cada una de las afirmaciones y, por lo tanto, mayor el nivel de eficacia política externa.

Fuente: ESS7, séptima ola (2014/5).

política interna medio-bajo (a la cabeza se sitúan Suiza, Alemania, Dinamarca, Noruega y Suecia, mientras que los niveles más bajos aparecen en la República Checa, Estonia, Hungría, Polonia y Eslovenia).

Por lo que se refiere a la brecha de género, en España es de un tamaño considerable, especialmente si la comparamos con otros países europeos. La pauta es bastante similar a la observada en el caso del interés por la política. En el primer gráfico a la izquierda incluido en el gráfico 2, se aprecia una brecha de género en la percepción de las propias capacidades para participar en política de un tamaño relevante: 0,70 (3,63 para los hombres frente a 2,93 para las mujeres). Puesto que la variable presenta un rango entre 0 y 10, 0,70 constituye aproximadamente un 7 por ciento en el total de la variación. Lo mismo sucede con la confianza en las habilidades personales para participar en política (segundo gráfico superior del gráfico 2): la brecha de género asciende a 0,77 (4,32 para los hombres frente a 3,55 para las mujeres), lo que supone alrededor de un 8 por ciento del total de la variación. Finalmente, el tamaño de la brecha de género parece menor en cuanto a la percepción del grado de facilidad para participar en política: 0,41 (3,14 para los hombres frente a 2,73 para las mujeres); es decir, alrededor de un 4 por ciento del total de la variación.

Sin embargo, la brecha de género se desvanece para el caso de la eficacia política externa. Esta última mide la percepción individual sobre la capacidad de influir en los asuntos públicos y la confianza en la cercanía y/o receptividad de los representantes a las demandas de la ciudadanía. El gráfico 3 replica los resultados de la estimación realizada para el caso de la eficacia política interna (gráfico 2), con el objetivo de mostrar la brecha de género en la eficacia política externa.

El gráfico 3 muestra diferencias de género menores; en cualquier caso, las mujeres presentan niveles de eficacia política externa ligeramente por debajo de los hombres. Este hallazgo se repite en el resto de países europeos. Los niveles de eficacia política externa (medidos a través de los tres indicadores incluidos en el gráfico 3) varían mucho internacionalmente. España destaca, junto con Estonia, Eslovenia, y Hungría,

por su bajo nivel de eficacia política externa. Las diferencias de género no son relevantes en ninguno de los países

En resumen, este apartado confirma la existencia de una brecha de género sustantiva respecto a la implicación política, especialmente en lo referido al interés declarado en política y la eficacia política interna; no así en cuanto a la eficacia política externa, puesto que se trata de una actitud evaluativa con respecto al funcionamiento del sistema político y sus principales actores. ¿Pero qué ocurre con la participación política? El siguiente apartado está dedicado a responder esta pregunta.

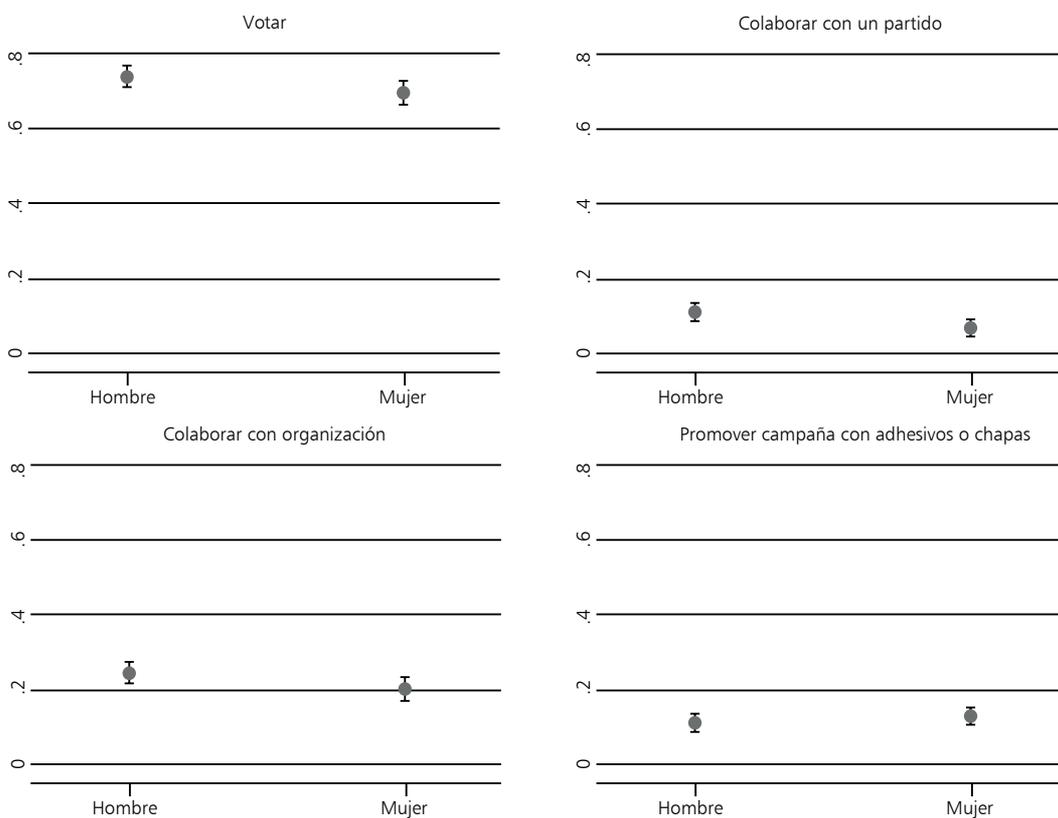
3. LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Frente a la persistencia de la brecha de género en la implicación con la política, los estudios comparados sugieren que las diferencias de género en la participación política están desapareciendo con el paso del tiempo, debido probablemente al aumento de los niveles educativos y, en general, de los recursos económicos de las mujeres en comparación con los hombres. La progresiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo contribuye igualmente a esta tendencia.

De hecho, otra de las explicaciones tradicionales que se ha dado para justificar la existencia de la brecha de género en la implicación con la política (y que es precisamente consecuencia de la socialización en roles de género) es el hecho de que las mujeres tienen acceso a un nivel de recursos necesarios para la participación política menor que los hombres. Entre los recursos, se cuentan no solo los económicos (la renta), sino también el nivel educativo, el estatus ocupacional e incluso el tiempo disponible para dedicarlo a la esfera política. Las mujeres tienen por término medio menos acceso a este tipo de recursos porque, a pesar del aumento generalizado de su nivel educativo y de su participación en el mercado de trabajo, las responsabilidades en el ámbito privado siguen siendo fundamentalmente suyas. De esta forma, la división social del trabajo entre hombres y mujeres perjudica a estas últimas, al menos por lo que

GRÁFICO 4

LA BRECHA DE GÉNERO EN DISTINTOS TIPOS DE PARTICIPACIÓN (ESPAÑA, 2014/15)



Notas: Los gráficos muestran el valor predicho, para hombres y mujeres, con un intervalo de confianza alrededor de la estimación calculado al 95 por ciento (la estimación controla, además del sexo de los entrevistados, su educación, edad, salario y si están trabajando o no).

Texto original de las preguntas del cuestionario: (i) "¿Votó usted en las últimas elecciones generales de 2011?", (ii) "Hay muchas maneras de intentar que las cosas mejoren en España o, al menos, de evitar que vayan a peor. En los últimos 12 meses ¿ha realizado usted alguna de las siguientes actividades?, (a) "¿Ha colaborado con un partido?, (b) ¿Ha colaborado con alguna otra organización?", (c) "¿Ha llevado o mostrado insignias o pegatinas de alguna campaña?". Las categorías de respuesta son 1 (sí) y 0 (no).

Fuente: ESS7, séptima ola (2014/5).

se refiere al tiempo y a las energías disponibles para la política.

Numerosos estudios muestran que en todas las regiones del mundo las mujeres siguen siendo las principales responsables de los cuidados y del trabajo en el hogar, incluyendo a las que tienen trabajos remunerados a tiempo completo³. En el caso de estas últimas, las condiciones para la conciliación resultan, por lo general, especialmente complicadas y duras. ¿Cómo se traducen estas

³ Véase, por ejemplo, Banco Mundial (2012).

desventajas que las mujeres sufren en su predisposición a participar en política?

El gráfico 4 muestra, distinguiendo por sexo, el valor predicho en la propensión a participar en elecciones, colaborar con partidos y organizaciones, y promover campañas en España. Los cuatro gráficos incluidos en este gráfico reflejan los cálculos realizados a partir de la estimación de una ecuación de regresión logit binomial, cuya variable dependiente es haber declarado participar en una de las cuatro formas planteadas en la encuesta (electoral,

colaboración con partidos, colaboración con organizaciones, llevar insignias o pegatinas de alguna campaña), y cuyas variables independientes son, además del sexo, la educación, la edad, el total de salario disponible para el hogar, y tener un trabajo remunerado. De esta forma, la estimación controla por las explicaciones usuales de la brecha de género en la participación política.

El gráfico 4 confirma lo que la literatura más reciente concluye: la brecha de género en la participación electoral no parece relevante (Carreras, 2018; Quaranta y Dotti Sani, 2018). Carreras (2018) muestra con evidencia del International Social Survey (ISS) que las mujeres están menos implicadas y se informan de política en menor medida que los hombres; sin embargo, votan en la misma medida que ellos y, en algunos contextos en Latinoamérica, incluso más que los hombres. Carreras sugiere que ello se debe al hecho de que participar en elecciones generales constituye para las mujeres un deber cívico en mayor medida que para los hombres.

Aun así, los valores predichos de participación electoral y colaboración con partidos y/o organizaciones son siempre mayores para los hombres que para las mujeres en España (alrededor de 4 puntos porcentuales a favor de los primeros). En cambio, cuando se trata de llevar insignias o pegatinas relacionadas con alguna campaña, son las mujeres quienes presentan un valor predicho más alto (0,13 frente a 0,11 en el caso de los hombres), si bien las diferencias no son lo suficientemente grandes como para alcanzar la significatividad estadística.

Los resultados expuestos en el gráfico 4 se confirman para todos los países europeos con la excepción de Estonia, donde las mujeres declaran haber participado en las elecciones generales en mayor medida que los hombres (con una diferencia de 9 puntos porcentuales en la probabilidad de haber votado).

Respecto a las diferencias en la probabilidad de haber colaborado con un partido político, la comparación con otros países revela no solo niveles muy bajos de participación declarada, sino también que los hombres lo hacen en mayor medida que las mujeres, con diferencias de alrededor de 5 puntos porcentuales.

En cambio, la brecha de género en la probabilidad de haber colaborado con una organización política no es relevante en casi ningún país europeo, salvo Holanda, Suecia, y Alemania, con diferencias entre sexos de alrededor de 7 puntos porcentuales.

Finalmente, la brecha de género en la probabilidad de declarar haber promocionado campañas es irrelevante en la mayoría de países, con la notable excepción de Finlandia y Noruega, donde las mujeres muestran probabilidades predichas muy por encima de los hombres.

Todo lo anterior se refiere a formas de participación relativamente tradicionales. ¿Qué ocurre con la participación en actividades de protesta? Estudios previos sugieren que las mujeres participan en mayor medida que los hombres en actividades políticas no institucionalizadas e informales (Coffé y Bolzendahl, 2010; Marien, Hooghe y Quintelier, 2010; Stolle y Hooghe, 2011), y que practican en mayor medida que los hombres el “consumo político” (Copeland, 2014).

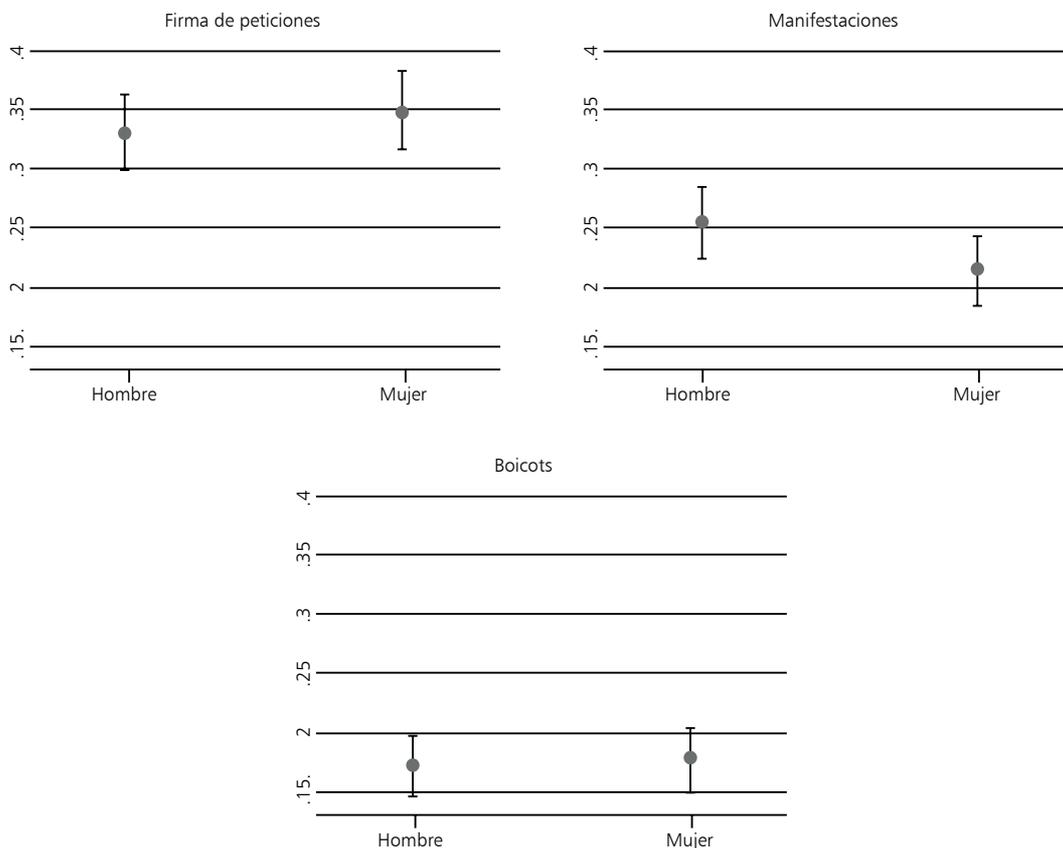
El gráfico 5 replica las mismas estimaciones logit binomial reflejadas en el gráfico 4, esta vez para el caso de la participación en distintas acciones de protesta, como son la firma de peticiones, las manifestaciones autorizadas y los boicots. Por lo tanto, las estimaciones controlan (además de por sexo) por educación, edad, el total de salario disponible para el hogar, y tener un trabajo remunerado o carecer de él.

El gráfico 5 apunta la existencia de diferencias de género muy sutiles. La probabilidad predicha de haber realizado una petición es ligeramente mayor para las mujeres que para los hombres (2 puntos porcentuales de diferencia). Este resultado se produce en la mayoría de los países europeos, pero la mayor propensión de las mujeres a realizar peticiones es estadísticamente significativa solamente en el caso de Suecia, Noruega, Finlandia, y Dinamarca.

En cuanto a la participación en manifestaciones autorizadas, los hombres presentan probabilidades predichas ligeramente mayores a las de las mujeres (con una diferencia de 3 puntos porcentuales). España es el país europeo que presenta un nivel más alto de participación en manifestaciones, seguido de Francia e Irlanda. En ningún país, sin embargo, aparecen diferencias de género relevantes.

GRÁFICO 5

LA BRECHA DE GÉNERO EN LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE PROTESTA (ESPAÑA, 2014/15)



Notas: Los gráficos muestran el valor predicho, para hombres y mujeres, con un intervalo de confianza alrededor de la estimación calculado al 95% (la estimación controla, además del sexo de los entrevistados, su educación, edad, salario y si están trabajando o no).

Texto original de las preguntas del cuestionario: "Hay muchas maneras de intentar que las cosas mejoren en España o, al menos, de evitar que vayan a peor. En los últimos 12 meses ¿ha realizado usted alguna de las siguientes actividades? (i) "¿Ha firmado una petición en una campaña de recogida de firmas?", (ii) "¿Ha participado en manifestaciones autorizadas?", (iii) "¿Ha boicoteado o dejado de comprar ciertos productos?". Las categorías de respuesta son 1 (sí) y 0 (no).

Fuente: ESS7, séptima ola (2014/5).

La participación en boicots resulta ligeramente mayor para las mujeres que para los hombres, pero la diferencia es de apenas un punto porcentual. En cambio, en otros países europeos la propensión a participar en boicots es claramente mayor para las mujeres que para los hombres, especialmente en Suecia, Noruega, Holanda, Finlandia y Suiza, confirmando los hallazgos de estudios previos (Copeland, 2014).

Para concluir, en España la brecha de género en la participación política es de tamaño reducido y, en la mayoría de los casos, las diferencias entre sexos no son estadísticamente significativas. Con todo, la tendencia es clara: la brecha de género persiste solamente en el caso de la expresión de la relación con el mundo de la política, en general, o con la política partidista. En cambio, cuando se trata de participar en actos de protesta, las diferencias de género

se diluyen y, en algunos casos (peticiones y boicots), son las mujeres quienes presentan mayor propensión a participar.

Estos resultados contrastan con los que se obtienen al analizar el conocimiento político, dimensión en la que la brecha de género persiste de forma clara en todos los países y regiones estudiados hasta el momento (Estados Unidos, Canadá, Europa y Latinoamérica). Veámoslo con mayor detalle en el siguiente apartado.

4. LA BRECHA DE GÉNERO EN EL CONOCIMIENTO POLÍTICO

Uno de los resultados más intrigantes respecto a la brecha de género es el que se refiere al conocimiento político; es decir, lo que hombres y mujeres declaran saber sobre los actores relevantes en política (como, por ejemplo, partidos, sindicatos o líderes), el funcionamiento de la democracia (como, por ejemplo, cada cuánto se celebran las elecciones, cuáles son las competencias del gobierno, cómo se define la mayoría necesaria para gobernar, etc.) y las acciones del gobierno.

El conocimiento político constituye una fuente de recursos crucial para la ciudadanía. Estudios previos han mostrado que los ciudadanos que saben más de política están más interesados y participan más en ella. Una ciudadanía informada es más capaz de controlar las acciones de sus gobiernos, de participar en actividades políticas y de tomar decisiones políticas y responsables (Delli Carpini y Keeter, 1996).

Sin embargo, las investigaciones realizadas hasta el momento muestran de forma contundente que los hombres saben más de política que las mujeres, tanto en los Estados Unidos (Delli Carpini y Keeter, 1996) y Canadá (Stolle y Gidengil, 2010) como en países europeos (Fraile, 2013 y 2014) y latinoamericanos (Fraile y Gómez, 2017b). Estas diferencias aparecen desde muy temprana edad. Un estudio que utiliza evidencia del proyecto internacional Educación Ciudadana y Cívica (a partir de encuestas realizadas a estudiantes de secundaria en sus propias escuelas) pone de manifiesto que mientras los niños saben más sobre hechos políticos concretos, las niñas responden correc-

tamente en mayor medida a preguntas que exigen razonar sobre una determinada cuestión política (Ferrín, Fraile y Rubal, 2015).

La brecha de género en el conocimiento político también se ha confirmado en diversos estudios sobre el caso español (Ferrín, Fraile y García-Albacete, 2017 y 2018; Ferrín y Fraile, 2014; Fraile, Ferrer y Martín, 2007; Fraile, 2011). Por su parte, la literatura sobre medios de comunicación y sus efectos en la opinión pública ha mostrado asimismo una menor exposición de las mujeres europeas (y, especialmente, españolas) a la información política difundida por los medios (en particular, a la prensa escrita) (Benesh, 2012; Fraile, 2015; Meilán, 2010).

Además de las explicaciones sustantivas ya indicadas en este artículo respecto a la brecha de género en la implicación con la política (socialización en roles de género, división social del trabajo entre hombres y mujeres, y desigual acceso a recursos económicos, y de tiempo), una línea reciente de la literatura argumenta que parte de la brecha de género en el conocimiento y el interés por la política se debe al modo en que las encuestas convencionales miden ambos indicadores.

Mientras que el conocimiento y el interés por la política son conceptos especialmente complicados y potencialmente multidimensionales, las preguntas que se han incluido en las encuestas hasta el momento han privilegiado la dimensión electoral y partidista.

En Ferrín, Fraile y García-Albacete (2018) planteamos hasta qué punto el tamaño de la brecha de género en el conocimiento político de los ciudadanos en España depende del modo en que se mida dicho conocimiento, pregunta que tratamos de contestar contrastando tres hipótesis.

En primer lugar, examinamos si el tamaño de la brecha de género depende del contenido de las preguntas de las encuestas. Algunos estudios muestran que la mayoría de las preguntas utilizadas para medir el conocimiento político presentan un sesgo a favor de los temas que interesan especialmente a los hombres, como son el reconocimiento de actores políticos masculinos, o detalles de la competición partidista y/o electoral (Dolan, 2011; Stolle y Gidengil, 2010). Sin embargo, otros temas de relevan-

cia política y que interesan especialmente a las mujeres, tales como el reconocimiento de los derechos civiles y sociales, o la política local, son sistemáticamente ignorados por las habituales encuestas en los estudios sobre el tema. Nuestra hipótesis predice, por tanto, que el tamaño de la brecha de género es menor, o incluso desaparece, cuando las preguntas que se utilizan para medir el conocimiento incluyen temas que interesan especialmente a las mujeres. En cambio, es mayor cuando se trata de temas típicamente electorales y partidistas, que se identifican tradicionalmente como “cosa de hombres”.

En segundo lugar, y sabiendo que las mujeres declaran estar menos expuestas a las noticias políticas en los medios de comunicación que los hombres (Benesh, 2012; Fraile, 2015; Meilán, 2010), nos planteamos la hipótesis del aumento de la brecha de género cuando las preguntas utilizadas para medir el conocimiento hacen referencia a cuestiones de actualidad política.

Finalmente, también nos preguntamos hasta qué punto la magnitud de la brecha de género depende del formato de la pregunta que se utilice para medir el conocimiento. Como ya se ha comentado, los estudios en la disciplina de la psicología llaman la atención sobre el hecho de que las mujeres muestran menor confianza en sus propias capacidades. Esta falta de confianza tiene consecuencias sobre la forma en que hombres y mujeres contestan a las preguntas de encuesta, especialmente aquellas que indagan sobre el conocimiento de la esfera política. Las mujeres tienden a ser más sinceras en sus respuestas y cuando no están seguras de saber cuál es la correcta, lo reconocen y eligen la opción de “no lo sé” o “no estoy segura”. En cambio, los hombres, incluso cuando no están seguros de cuál es la respuesta correcta, evidencian una mayor propensión a responder al azar, confiando en adivinar la respuesta correcta (Lizotee y Sidman, 2009); una propensión que, por cierto, también ha sido específicamente documentada para el caso español (Ferrín y Fraile, 2014).

Las preguntas que se utilizan para medir el conocimiento político presentan típicamente dos formatos. El más utilizado es el que propone un abanico de opciones entre las cuales los entrevistados tienen que elegir la que consideran que es correcta. Se trata

de preguntas cerradas que también suelen incluir como opción de respuesta “no sabe”. El otro formato enuncia la pregunta abierta a los entrevistados, con el objetivo de que ellos proporcionen la respuesta, y los entrevistadores, a continuación, la clasifiquen como correcta o incorrecta. El formato de las preguntas cerradas presenta la ventaja (con respecto a las abiertas) de ayudar a los entrevistados a traer a la memoria el conocimiento que podrían tener, pero en ese momento no recuerdan. Sin embargo, el inconveniente de este formato reside en que fomenta la respuesta al azar. El tipo de preguntas (cerradas o abiertas) es el objeto de nuestra tercera hipótesis, según la cual el tamaño de la brecha de género será mayor cuando las preguntas utilizan el formato cerrado (puesto que este fomenta la propensión a responder al azar, más frecuente en hombres que en mujeres).

Para contrastar estas tres hipótesis utilizamos una encuesta del CIS que incluye un módulo de preguntas sobre conocimiento político⁴. El cuadro 1 resume las preguntas utilizadas, su formato y temporalidad así como el tamaño de la brecha de género asociado a cada una de ellas. Las preguntas se presentan ordenadas de acuerdo al tamaño de las diferencias entre hombres y mujeres.

El cuadro 1 muestra que, por término medio, los hombres proporcionan un porcentaje mayor de respuestas correctas que las mujeres en casi todas las preguntas. Aun así, como se aprecia en la parte baja de la tabla, el tamaño de la brecha disminuye para algunas preguntas; es más, cuando se plantea dónde se obtiene la tarjeta sanitaria o a qué edad empieza la educación pública y gratuita para niños y niñas, las mujeres muestran un mayor porcentaje de respuestas correctas que los hombres. Las preguntas que arrojan un mayor tamaño de la brecha son aquellas referidas a los indicadores de economía, y en las que se pide a los entrevistados identificar cargos, nombres o partidos políticos de una serie de actores de relevancia pública.

⁴ Encuesta 2973 del CIS, en la que, gracias a la selección de nuestra propuesta en la convocatoria nacional “Módulo de Encuestas” del CIS, el equipo de investigación dirigido por mí y formado por Gema García-Albacete y Mónica Ferrín, pudo introducir un conjunto de preguntas destinadas a medir el conocimiento político de los entrevistados (http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/listaCuestionarios.jsp?estudio=14103). Agradezco especialmente a Mónica Méndez (CIS) las discusiones y sugerencias durante el proceso de elaboración del cuestionario.

CUADRO 1

LA BRECHA DE GÉNERO EN EL CONOCIMIENTO POLÍTICO (ESPAÑA, 2012)

<i>Brecha</i>	<i>Preguntas utilizadas</i>	<i>Formato de la pregunta</i>	<i>Temporalidad de la cuestión planteada</i>
17.0*	Partido de Cayo Lara	Cerrado	Actual
16.1*	Logo UGT	Abierto	Actual
13.6*	Valor del euríbor	Cerrado	Actual
13.0*	Características economía de mercado	Cerrado	No
10.6*	Partido de Eduardo Madina	Cerrado	Actual
10.5*	Logo PP	Abierto	Actual
10.1*	Partido de Rosa Díez	Cerrado	Actual
9.3*	Contenidos de la Constitución	Cerrado	No
9.2*	% de paro actual	Abierto	Actual
9.0*	Obtención DNI	Cerrado	Actual
8.8*	Cargo de Soraya Sáenz de Santamaría	Abierto	Actual
5.9*	Partido de Dolores Cospedal	Cerrado	Actual
5.9*	Qué mide el IPC	Cerrado	No
5.4*	Duración máxima de un mandato de gobierno	Cerrado	No
5.1*	Administración responsable de gestión de escuelas e institutos	Cerrado	Actual
4.7*	Funciones del parlamento	Cerrado	No
4.7*	¿Por qué el gobierno debe informar de sus actividades?	Cerrado	No
4.5*	Palabras asociadas con democracia: violación de los derechos	Cerrado	No
4.1*	¿Quién tiene derecho a voto?	Cerrado	No
3.9*	Administración responsable de centro de salud	Cerrado	Actual
2.8*	Palabras asociadas con democracia: manifestación	Cerrado	No
2.3	Administración responsable de recogida basuras	Cerrado	Actual
1.8*	Logo del PSOE	Abierto	Actual
1.6	Palabras asociadas con democracia: voto	Cerrado	No
1.4	Palabras asociadas con democracia: censura	Cerrado	No
-4.4*	Obtención de la tarjeta sanitaria	Cerrado	Actual
-14.5*	Edad de comienzo de educación pública gratuita	Abierto	Actual

Notas: La brecha de género está calculada a partir del porcentaje medio de respuestas correctas a cada pregunta para los hombres menos el mismo porcentaje para las mujeres. Las cifras positivas reflejan, por tanto, una ventaja para los hombres, y las negativas, para las mujeres. El asterisco indica que las diferencias de género son estadísticamente significativas para un nivel de confianza de, al menos, 95 por ciento.

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS 2973.

En cambio, el tamaño de la brecha disminuye cuando las preguntas tratan sobre derechos civiles e instituciones y, sobre todo, cuando indagan sobre las consecuencias prácticas de determinadas políticas sociales.

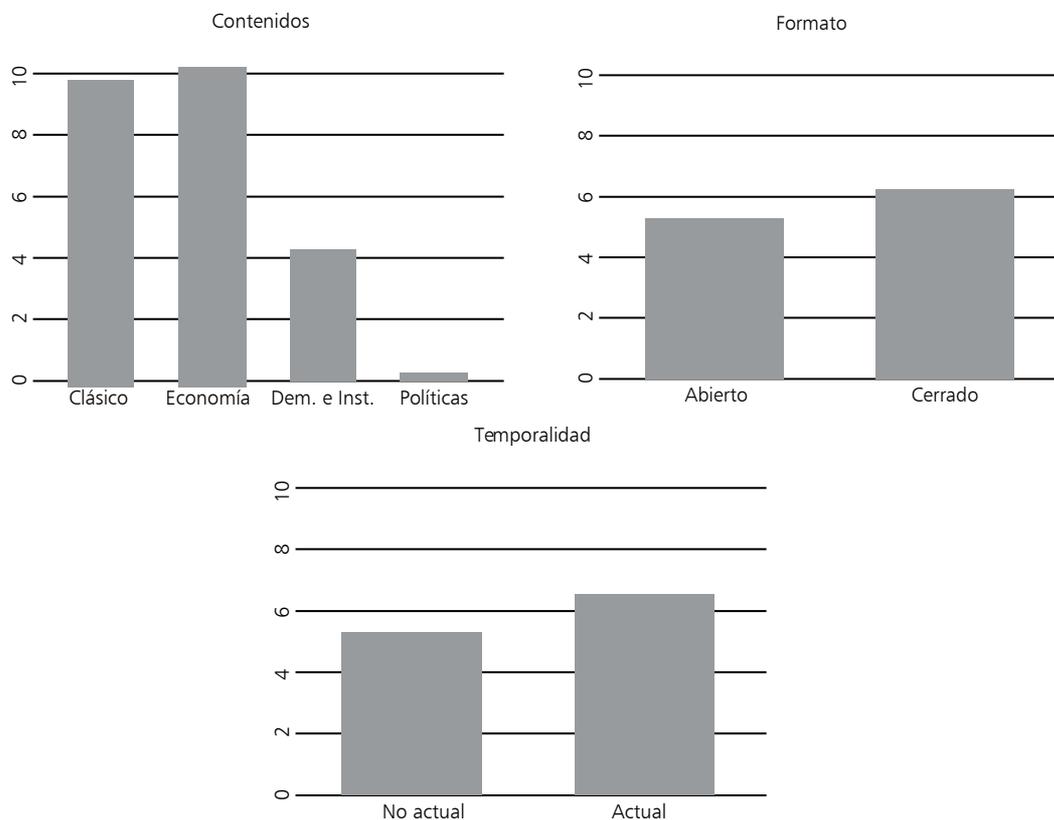
El gráfico 6 presenta los resultados de la comprobación de las tres hipótesis de nuestro estudio (Ferrín, Fraile y García-Albacete, 2018). En ella se muestra el tamaño medio de la brecha de género para cada tipo de pregunta. El primer gráfico de la parte izquierda alta representa el tamaño medio de la brecha según los contenidos de la pregunta, y sugiere que la primera hipótesis se cumple. Los resultados indican que la brecha es de mayor magnitud (alrededor de un 10 por ciento) en las preguntas de contenido

clásico (partidos y actores políticos), y en las que tratan sobre la economía. En cambio, el tamaño de la brecha disminuye a menos de la mitad (alrededor de un 4 por ciento) en las preguntas sobre el funcionamiento de las instituciones. La brecha se desvanece prácticamente para el caso de las preguntas que indagan sobre el conocimiento de las implicaciones prácticas de ciertas políticas sociales y locales directamente conectadas con el ejercicio cotidiano de la ciudadanía.

Por lo que se refiere a la temporalidad (gráfico inferior del gráfico 6), el tamaño de la brecha de género es ligeramente mayor cuando las preguntas aluden a cuestiones de actualidad política (6,6 por ciento), mientras que es algo menor cuando no es el caso (5,1 por ciento).

GRÁFICO 6

TAMAÑO MEDIO DE LA BRECHA DE GÉNERO POR TIPOS DE PREGUNTA (ESPAÑA, 2012)



Notas: La brecha de género está calculada a partir del porcentaje medio de respuestas correctas a cada pregunta del cuadro 1 (y que pertenecen a cada grupo de clasificación por temas, formato y temporalidad, como indica el mismo cuadro) para los hombres menos el mismo porcentaje para las mujeres.

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS 2973.

La evidencia a favor de la segunda hipótesis es menos contundente que la obtenida respecto a la primera. Y también lo es la evidencia a favor de la tercera hipótesis, puesto que aunque la magnitud de la brecha es mayor en las preguntas con formato cerrado (6,3 por ciento) que con formato abierto (5,3 por ciento), la diferencia entre los dos tipos de formato es sutil. Estimaciones adicionales realizadas en la misma investigación, controlando por los determinantes del conocimiento político a nivel individual, muestran, no obstante, que la brecha de género es irrelevante en las preguntas abiertas y en aquellas no referidas específicamente a la actualidad política.

En definitiva, estos resultados indican que parte de la brecha de género en el conocimiento político puesta de relieve por numerosos estudios puede tener que ver, en buena medida, con la forma en que se mide este concepto. Las mujeres saben menos que los hombres de política partidista y económica, pero saben igual o incluso más sobre el funcionamiento de las instituciones y, sobre todo, sobre las políticas sociales, puesto que son ellas quienes en mayor medida se implican en el ejercicio de sus derechos y deberes cívicos.

5. CONCLUSIONES

De la investigación expuesta en este artículo se desprende que la brecha de género en la implicación con la política ha evolucionado en España durante las últimas décadas: mientras que en los años noventa los hombres declaraban participar, estar interesados, dedicar tiempo a hablar e informarse de política en mayor medida que las mujeres, en la actualidad dichas diferencias se han diluido en gran medida, especialmente por lo que se refiere a la participación en actividades de protesta. Incluso algunas de estas actividades (como la firma de peticiones o la renuncia al consumo de determinados bienes por motivos políticos) se dan ya más entre las mujeres que entre los hombres. Esta tendencia irá probablemente acentuándose con el paso del tiempo, como ha ocurrido en los países nórdicos, donde las mujeres participan más que los hombres en estos dos tipos de actividades. Todo ello sugiere que, en la actualidad, las mujeres no participan en política en menor medida que los hombres, sino, más bien, que lo hacen de forma distinta a ellos, concretamente utilizando

los canales que consideran más accesibles y realizando las actividades que mejor pueden compatibilizar con su vida cotidiana.

Sin embargo, las diferencias de género en la implicación con la política y en la creencia en la propia capacidad para entender el funcionamiento de la vida política siguen siendo relevantes y de una magnitud nada despreciable. Ello muy probablemente se deba a dos tipos de causas. La primera afecta a la manera en la que se mide el concepto de política, mientras que la segunda se refiere a la socialización en roles de género.

Por lo que respecta a la primera, de acuerdo con los resultados de algunos estudios, las mujeres identifican la política en abstracto como algo lejano a sus propios intereses personales, como, por ejemplo, el funcionamiento de los servicios y las políticas sociales. Hasta qué punto el polisémico concepto de política es interpretado de la misma forma por hombres y mujeres es una pregunta que ya se han planteado autores como Campbell y Winters (2008), Fitzgerald (2013) y Ferrín *et. al.* (2018). Estos autores sugieren que los indicadores que se han utilizado hasta el momento en la mayoría de las investigaciones comentadas en este artículo se hallan relativamente sesgados hacia los intereses de los hombres, reflejando en mayor medida lo que ellos entienden por política, y dejando fuera otros intereses igualmente políticos, pero no típicamente partidistas.

Resulta, por tanto, necesario ampliar el concepto de política que los investigadores utilizamos para realizar nuestros estudios y mejorar los indicadores para medir la implicación de los ciudadanos en el mundo político, distinguiendo entre política en abstracto y los distintos intereses políticos concretos que los ciudadanos tienen, así como también diferenciando entre ámbitos políticos (no solo el nacional, sino también el local o el internacional). Para ello se requiere una mayor apertura a la hora de diseñar los instrumentos de investigación que utilizamos (como las encuestas de opinión pública).

Por lo que se refiere a la socialización en roles de género, ya se ha mencionado que incluso en países comprometidos con la igualdad de género, los niños y las niñas siguen creciendo con la idea de que la política es cosa de hombres. La misma se difunde de forma casi

inconsciente y que influye en todas las dimensiones de nuestras relaciones sociales, contribuyendo a crear dinámicas y procesos que juegan un papel esencial a la hora de perpetuar unas desigualdades de género existentes y que consiguen adaptarse de forma persistente a las transformaciones sociales y económicas de las sociedades (Ridgeway, 2011).

Luchar contra esta inercia, fomentar el equilibrio de género en los ámbitos domésticos y laborales es una demanda cada vez más extendida en la sociedad. Se trata, al fin y al cabo, de cambiar la manera en la que gestionamos nuestros roles en las dimensiones pública y privada, partiendo de la igualdad de capacidades entre hombres y mujeres para participar en ambas dimensiones.

BIBLIOGRAFÍA

BANCO MUNDIAL (2012), "World development report: Gender equality and development", Washington D.C

BENESCH, C. (2012), "An empirical analysis of the gender gap in news consumption", *Journal of Media Economics*, 25(3): 147-167.

CAMPBELL, A.; GURIN, G., y W.E. MILLER (1954), *The voter decides*, Evanston (IL), Row, Peterson.

CAMPBELL, R., y K. WINTERS (2008), "Understanding men's and women's political interests: Evidence from a study of gendered political attitudes", *Journal of Elections, Public Opinion and Parties*, 18 (1): 53-74.

CARRERAS, M. (2018), "Why not gender gap in electoral participation? A civic duty explanation", *Electoral Studies*, 52: 36-45.

COFFÉ, H. (2013), "Women stay local, men go national and global? Gender differences in political interest", *Sex Roles*, 69 (5-6): 323-38.

COFFÉ, H., y C. BOLZENDAHL (2010), "Same game, different rules? Gender differences in political participation", *Sex Roles* 62 (5-6): 318-33.

COPELAND, L. (2014), "Conceptualizing political consumerism: How citizenship norms

differentiate boycotting from buycotting", *Political Studies* 62 (1): 172-86.

DELLI CARPINI, M. X., y S. KEETER (1996), *What Americans know about politics and why it matters*, New Haven, Yale University Press.

DOLAN, K. (2011), "Do women and men know different things? Measuring gender differences in political knowledge", *The Journal of Politics*, 73(1): 97-107.

FERRÍN, M.; FRAILE, M., y G. GARCÍA-ALBACETE (2018), "Is it simply gender? Content, format, and time in political knowledge measures", *Politics & Gender*.

— (2017), "The gender gap in political knowledge: Is it all about guessing? An experimental approach", *The International Journal of Public Opinion Research*, 29(1): 111-132.

FERRÍN, M.; FRAILE, M.; GARCÍA-ALBACETE, G., y R. GÓMEZ (2018), "The gender gap in political interest revisited", en proceso de evaluación.

FERRÍN, M., y M. FRAILE (2014), "La medición del conocimiento político en España: problemas y consecuencias para el caso de las diferencias de género", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 147: 53-72.

FERRÍN, M.; FRAILE, M., y M. RUBAL (2015), "Young and gapped? Studying civic knowledge of girls and boys in Europe", *Political Research Quarterly*, 68(1): 63-76.

FITZGERALD, J. (2013), "What does 'Political' mean to you?", *Political Behavior*, 35 (3): 453-79.

FOX, R. L., y J. L. LAWLESS (2014), "Uncovering the origins of the gender gap in political ambition", *American Political Science Review*, 108 (3): 499-519.

FRAILE, M. (2013), "Do information rich contexts reduce knowledge inequalities? The contextual determinants of political knowledge in Europe", *Acta Politica*, 48: 119-143.

— (2013), "Widening or reducing the knowledge gap? Testing the media effects on political knowledge in Spain (2004-2006)", *International Journal of Press/Politics*, 16(2): 163-184

— (2014), "Do women know less about politics than men? The gender gap in political knowledge in Europe", *Social Politics* 21(2): 261-289.

— (2015), "Medios y conocimiento. Los datos de España", en: TORRES, C., *España 2015*, Madrid, CIS: 17-27.

FRAILE, M., y R. GÓMEZ (2017a), "Bridging the enduring gender gap in political interest in Europe: The relevance of promoting gender equality", *European Journal of Political Research*, 56(3): 601-617.

— (2017b), "Why does Alejandro know more about politics than Catalina? Explaining the Latin American Gender Gap in Political Knowledge", *British Journal of Political Science*, 47(1): 91-112.

FRAILE, M.; FERRER, M., e I. MARTIN (2007), *Jóvenes, conocimiento político y participación*, Madrid, CIS.

JENNINGS, M K. (1983), "Gender roles and inequalities in political participation: Results from an eight-nation study", *The Western Political Quarterly*, 36 (3): 364-85.

KAY, K., y C. SHIPMAN (2014), *The confidence code*, Nueva York, Harper Collins.

KITTILSON, M. C., y L. SCHWINDT-BAYER (2012), *The gendered effects of electoral institutions: Political engagement and participation*, Oxford, Oxford University Press.

LAWNESS, J. L., y R. FOX (2010), *It still takes a candidate: Why women don't run for office*, Cambridge, Cambridge University Press.

LIZOTTE, M. K., y A. H. SIDMAN (2009), "Explaining the gender gap in political knowledge", *Politics & Gender*, 5(2): 127-52.

MARIEN, S.; HOOGHE, M., y E. QUINTELIER (2010), "Inequalities in non-institutionalized forms of political participation: A multi-level analysis of 25 countries", *Political Studies*, 58 (1): 187-213.

MEILÁN, X. (2010), *Causas y consecuencias del consumo de información política en España (2000-2009)*, Madrid, CIS.

MORALES, L. (1999), "Political participation: Exploring the gender gap in Spain", *South European Society & Politics*.4: 223-247.

QUARANTA, M., y G. M. DOTI SANI (2018), "Left behind? Gender gaps in political engagement over the life course in twenty-seven European countries" *Social Politics* (<https://doi.org/10.1093/sp/jxy005>).

RIDGEWAY, C. L. (2011), *Framed by gender: How gender inequality persists in the modern world*, Oxford University Press.

SÁNCHEZ-VÍTORES, I. (2018), "Different governments, different interests: The gender gap in political interest" (en proceso de evaluación).

STOLLE, D., y E. E. GIDENGIL (2010), "What do women really know? A gendered analysis of varieties of political knowledge", *Perspectives on Politics*, 8 (1): 93-109.

STOLLE, D., y M. HOOGHE (2011), "Shifting inequalities", *European Societies*, 13 (1): 119-42.

VERGE, T. (2012), "Institutionalizing gender equality in Spain: From party quotas to electoral gender quotas", *West European Politics*, 35(2): 395-414.

VERGE, T., y R. TORMOS MARTÍN (2012), "La persistencia de las diferencias de género en el interés por la política", *Revista Española de Investigaciones Científicas*, 138: 185-203.